



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 36

Res. 87

Exp. 3/ 6747/19

Montevideo,

12 AGO. 2019

VISTO: El informe elevado por la Dirección de Gestión Administrativa referente a la necesidad de contar con funcionarios en régimen de 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que por Resolución 73 – Acta 57, de fecha 19 de diciembre de 2016, Expediente 3/13409/2016, se aprobaron los criterios propuestos para la asignación de extensiones horarias a funcionarios No Docentes del CES;

CONSIDERANDO: I) que en aplicación de los criterios propuestos, la Dirección de Gestión Administrativa en coordinación con el Departamento de Funcionarios de Gestión eleva la nómina de funcionarios interesados en obtener el beneficio de la extensión horaria;

II) que a fojas 1 luce el informe de disponibilidad emitido por División Hacienda;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Otorgar el beneficio de la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales de labor, a los funcionarios que a continuación se detallan:

Funcionarios	Cédula	Esc.	Gdo.	Dependencia/Liceo
Solecio Recuero, Christian Fabian	3.460.915-3	C	2	La Paz N.º 1
Atala Garcia, Maria Estefania	4.644.999-1	C	2	Los Cerillos
Tejera Bazzallo, Monica Alejandra	4.391.384-8	C	2	Sauce N.º 1
Martínez Sosa, Ernesto Ramón	4.317.933-3	C	2	Montevideo N.º 2
Martínez Baldino, Agustina Susana	5.275.399-0	C	2	Sección Trámite
Almeida Sanislo, Anais Irene	4.752.703-1	F	1	Progreso N.º 1
Diaz Gonzalez, Monica Yaqueline	4.698.082-8	F	1	Tarariras
Lima Plante, Maximiliano Eder	4.336.546-3	F	1	Montevideo N.º 27
Gularte Pereyra, Maira Danina	4.338.976-6	F	1	Montevideo N.º 38 Noct.

Acevedo Sellanes, Maria Victoria	4.666.936-1	F	1	Montevideo N.º 42
Nuñez Soria, Mariela Elizabeth	4.736.485-5	F	1	Montevideo N.º 44
Bozzatta Da Silva, Veronica Karen	4.550.085-3	F	1	Montevideo N.º 45
Correa Limone, Mauricio	4.930.003-5	F	1	Montevideo N.º 49
Gonzalez Machin, Lourdes Jimena	4.852.390-1	F	1	Montevideo N.º 51
Caceres Rodriguez, Leticia Fabiana	4.955.856-9	F	1	Montevideo N.º 52
Caballero Corrales, Karen Tatiana	4.062.574-3	F	1	Montevideo N.º 57
Labandera Mendez, Natalia Fernanda	3.755.880-4	F	1	Montevideo N.º 58
Fontes Olivera, Victoria Carolina	4.739.629-4	F	1	Montevideo N.º 70
Ferreira Bos, Jorge Alberto	3.610.064-8	F	1	Montevideo N.º 75
Domingo Fiermari, Silvina Yanina	5.193.229-4	F	1	Montevideo N.º 77

2) Hacer saber a los Centros Educativos y Dependencias que deben remitir la toma de posesión de los funcionarios a basecorporativa@ces.edu.uy.

Publíquese en la web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión Administrativa y a las Inspecciones Regionales que correspondan.

Cumplido, pase con urgente diligenciamiento al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Hecho, continúe a División Hacienda para efectuar la liquidación y pago de las mismas a partir de la efectiva toma de posesión.

Oportunamente, archívese.


 Insp. María Reyna Torres
 Secretaria General del CES


 Consejo de Educación Secundaria
 Prof. CARLOS RIVERO
 CONSEJERO